



# CLINICA SAN PABLO

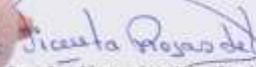
una copia simple de informe de Gerencia, debidamente suscrita por el Gerente General de la Compañía, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta por unanimidad del capital social presente, la Junta General de accionistas RESUELVE: *Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por el Gerente General correspondiente al año 2015, autorizándose su entrega al organismo de control competente.*

A continuación se pone a consideración de la Junta el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: **"Conocer el balance de la compañía del año 2015, así como el estado de pérdidas y ganancias"**. Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Dr. Pablo Darío León Rojas, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Balance del ejercicio económico del dos mil catorce, el mismo que en términos generales detalla que el total de ingresos ha ascendido a \$ **516,968.79** y el total de Costos y Gastos a un valor de \$ **511,484.28** generando una utilidad del ejercicio de \$ **5,484.51**, atribuyendo el valor de \$ **822,68** para participación a los trabajadores y un impuesto a la renta a pagar de \$ **2,332.44**. Luego del análisis de cada una de las cuentas con sus respectivos detalles, y de las deliberaciones del caso se resuelve aprobar los Balances del ejercicio económico del 2015. La Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las 22H00 horas.

**Declaración final.** Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia, todos los asistentes. Siendo las 22h30, se levanta esta sesión. Firma:

  
Telmo Darío León Ojeda  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
Pablo Darío León Rojas  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

  
Karla Jackeline León Rojas  
**SOCIO**

  
María Luisa León Rojas  
**SOCIO**

  
Gabriela Alexandra Ortega Jadan  
**SOCIO**

  
Vicenta Rojas Ojeda  
**SOCIO**